CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.328-2025
Nombre del Contratista:	**JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ**
Periodo informe:	del 01 al 12 de noviembre de 2025
Supervisor:	**FERNANDO CARDOZO URREGO**
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la DGRESS, en la generación de información de tipo estadístico, financiero y actuarial para el seguimiento al comportamiento del Sistema General de Seguridad Social, y en las actividades relacionadas con temas de modelamiento matemático y revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **Realizar y actualizar los cálculos actuariales para el seguimiento del Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de las funciones y competencias de la DGRESS y del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.** Avance: No se me requirió para actualizar cálculos actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.
2. **Generar información de tipo estadístico, financiero y actuarial para el seguimiento al comportamiento del Sistema de Seguridad Social Integral y del Programa PASIVOCOL, según le sea solicitado.**

Avance

Se absolvieron las consultas desde el punto de vista económico, fiscal y financiero de los siguientes temas:

- Cálculo actuarial pensiones de alto riesgo
- Concepto cálculo actuarial Fundación hospital san Juan de Dios
- Revisión cálculos CAXDAC
- Preparación y colaboración para la elaboración del decreto de cobertura del deslizamiento

3. **Adelantar modelaciones de tipo matemático en el marco del seguimiento del Sistema de Seguridad Social y ejecución del Programa PASIVOCOL.**

Avance:

Se realizaron los análisis actuariales, estadísticos y financieros de los siguientes temas:

- Cálculo actuarial pensiones de alto riesgo
- Concepto cálculo actuarial Fundación hospital san Juan de Dios
- Revisión cálculos CAXDAC
- Preparación y colaboración para la elaboración del decreto de cobertura del deslizamiento

4. **Participar en la implementación de procesos y generación de metodologías para el estudio financiero y de impacto fiscal de las propuestas legislativas en curso.**

Avance:

- Cálculo actuarial pensiones de alto riesgo
- Concepto cálculo actuarial Fundación hospital san Juan de Dios
- Revisión cálculos CAXDAC
- Preparación y colaboración para la elaboración del decreto de cobertura del deslizamiento

5. **Realizar acompañamiento técnico desde el punto de vista actuarial en la preparación de los proyectos de ley que se requieran para el desarrollo del Sistema de Seguridad Social Integral, ejecución del Programa PASIVOCOL, y de aquellos que requiera la DGRESS en el marco de sus funciones.**

Avance:

Participación en las siguientes reuniones:

- Preparación temas reunión comisión intersectorial (nov 10)

6. Brindar soporte profesional especializado a la DGRESS, en lo relacionado con la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional de las entidades teniendo en cuenta la normativa vigente. Avance: No se requirió soporte en lo relacionado con actualización del cálculo actuarial de pasivos pensionales.
7. Llevar a cabo las revisiones del cálculo actuarial de las entidades cuyo pasivo tenga que ser aprobado por el MHCP, de acuerdo con la distribución y/o asignación que le sea efectuada para trámite. Avance: No se llevó a cabo ninguna revisión del cálculo actuarial para aprobación del MHCP
8. **Elaborar, consolidar y entregar mediante informe detallado los resultados que sustenten los estudios actuariales, de conformidad con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.** Avance - Revisión respuesta requerimiento Congreso – Paloma Valencia
9. Efectuar el análisis actuarial y financiero implícito en la reglamentación relativa a la constitución de reservas técnicas y matemáticas para seguros previsionales y de rentas vitalicias, en aspectos relacionados con las administradoras de los dos regímenes y del sistema de riesgos profesionales. Avance: No se realizó ningún análisis financiero en asuntos relacionados con reservas matemáticas de seguro previsional ni rentas vitalicias, en aspectos relacionados con las administradoras de los dos regímenes y del sistema de riesgos profesionales
10. **Realizar los análisis financieros que se requieran en asuntos relacionados con el Sistema General de Seguridad en Salud y Riesgos Profesionales.** Avance:

No se realizó ningún análisis financiero en asuntos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Profesionales

11. **Realizar las actualizaciones financieras de los contratos de concurrencia suscritos entre las Universidades, entidades territoriales y el MHCP.**

Avance:

No se realizó ninguna actualización financieras de los contratos de concurrencia suscritos entre las Universidades, entidades territoriales y el MHCP

12. **Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesarios los servicios profesionales especializados en materia económica, financiera, fiscal y de seguridad social, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.**

Avance:

Participación en las siguientes reuniones:

- Preparación temas reunión comisión intersectorial (nov 10)

Productos del contrato

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO URREGO FERNANDO

Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO

FIRMA SUPERVISOR